



PROGRAMA: GUÍA ENISA LÍNEA JÓVENES EMPRENDEDORES
DIRIGIDO A: PYMES



GUÍAS PRÁCTICAS
TUFINANZIACION

ENISA

GUÍA ENISA LÍNEA JÓVENES EMPRENDEDORES



WEB: WWW.TUFINANZIACION.COM
MAIL: INFO@TUFINANZIACION.COM
TELÉFONO: 960 500 601

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

PAG. 03

EL EMPRENDIMIENTO EN ESPAÑA

PAG. 03

¿QUÉ TENDENCIAS IMPULSARÁN EL EMPRENDIMIENTO EN 2017?

PAG. 04

OBJETIVO DE ESTA LÍNEA

PAG. 05

REQUISITOS BÁSICOS DE LA LÍNEA

PAG. 05

CONCEPTOS FINANCIABLES

PAG. 06

CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO

PAG. 06

EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

PAG. 07

PREGUNTAS FRECUENTES

PAG. 07

¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS HA FINANCIADO ENISA DURANTE 2016?

PAG. 09

¿CÓMO SOLICITO LA AYUDA?

PAG. 11



INTRODUCCIÓN

Una de las muchas definiciones que existe para el emprendedor, es una persona que tiene iniciativa y decisión para realizar acciones que son difíciles o entrañan algún riesgo.

Talento, **innovación, ideas disruptivas**, más apoyo al emprendedor, desarrollo de un correcto ecosistema de startups y una mejor cultura económica. Estos son algunos de los hilos con los que se está tejiendo el **escenario emprendedor** español, que aún está en plena "etapa de adolescencia".

El número de emprendedores crece cada vez más al igual que la calidad de los proyectos que ponen en marcha. En la actualidad existen diferentes agentes que ayudan a los emprendedores con la financiación inicial del negocio o desarrollo del mismo, como son las aceleradoras/incubadoras, Business Angels, concursos, productos bancarios, entre otros, pero ninguno de estos es posible conseguirlo sin un proyecto viable e innovador; **un proyecto que marque la diferencia.**

EL EMPRENDIMIENTO EN ESPAÑA

El emprendimiento en España está en auge.

En el último año, se han creado más de **100.000 empresas** en España, donde casi el 80% de las mismas pertenece al sector tecnológico.

Por Comunidades, Cataluña es la Comunidad donde mayor número de empresas se han creado; le sigue Madrid y Andalucía.

El último **Informe GEM** (Global Entrepreneurship Monitor) sitúa a España en la media de los países europeos con emprendedores motivados por las oportunidades que deriva crear tu propia empresa. El emprendimiento está en aumento en todo el mundo y la creación de un ecosistema emprendedor es clave para la creación de empleo y la mejora de la competitividad de las empresas.

La innovación en España respecto a otros países, sigue siendo baja (23,7%) situándose por debajo de la media europea (28,3%). Los países más innovadores son los que más invierten en **I+D+i** y donde la percepción de oportunidades para emprender es muy alta. España mejora año tras año y aunque aún está lejos de situarse al nivel de otros países, la distancia cada vez es más corta y las iniciativas empresariales españolas son cada vez mejores y más innovadoras.



¿QUÉ TENDENCIAS IMPULSARÁN EL EMPRENDIMIENTO EN 2017?

Las **tendencias** que dominarán el emprendimiento en 2017 son las siguientes:

FINTECH

Las finanzas tecnológicas han dado un gran salto este último año y se espera que siga así en 2017, ya no solo por la aparición de nuevas startups si no por el aumento de la calidad de las existentes. Este tipo de empresas puede llegar a dominar el mercado emprendedor y por ello es una opción destacada a la hora de emprender.

REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA

Las finanzas tecnológicas han dado un gran salto este último año y se espera que siga así en 2017, ya no solo por la aparición de nuevas startups si no por el aumento de la calidad de las existentes. Este tipo de empresas puede llegar a dominar el mercado emprendedor y por ello es una opción destacada a la hora de emprender.

BIG DATA Y SMALL DATA

El análisis de datos se utiliza para la investigación de mercados, para conocer tanto a clientes como a usuarios y realizar previsiones. Estas tecnologías han sido altamente demandadas este año y continuarán siendo tendencia en el presente año.

ECONOMÍA COLABORATIVA

La creación de empresas de economía colaborativa sigue en auge y pese al surgimiento de un posible marco regulatorio no frenará su aceleración, por lo que emprender en proyectos de economía colaborativa es una gran estrategia

DOMÓTICA

Se considera una de las industrias más prometedoras de la próxima década; invertir en casas inteligentes irá en aumento en los próximos años.

OBJETIVO DE ESTA LÍNEA

El objetivo de la **línea jóvenes emprendedores** es estimular tanto la creación de empresas como la consolidación de aquellas que se hayan creado como máximo en los últimos 24 meses.

Estas empresas deben tener o desarrollar un producto o servicio innovador que no exista actualmente en el mercado.

REQUISITOS BÁSICOS DE LA LÍNEA

Serán requisitos para acceder a esta línea los siguientes:

Ser **PYME** según la definición de la Unión Europea, tener personalidad jurídica propia independiente de la de sus socios o partícipes, y **estar constituida, como máximo en los 24 meses anteriores a la solicitud.**

Alguno de los promotores debe tener menos de 40 años de edad en el momento de la solicitud de la línea.

La actividad principal y el domicilio social deben estar en territorio nacional.

El modelo de negocio del proyecto debe ser innovador y novedoso.

Las aportaciones de los socios vía capital o fondos propios debe ser de al menos el 50% del préstamo solicitado.

La estructura financiera de la empresa debe ser equilibrada y mostrar viabilidad técnica y económica del proyecto empresarial.

Las cuentas de la empresa del último ejercicio deben estar depositadas en el Registro Mercantil o Registro Público que proceda.

Enisa acepta proyectos de cualquier sector de actividad (en el caso del sector financiero e inmobiliario, los proyectos deben estar enmarcados en plataformas tecnológicas cuya actividad consista en poner en contacto a ambas partes).

CONCEPTOS FINANCIABLES

Se financiará la adquisición de activos fijos y activos de circulante necesarios para el desarrollo del proyecto/empresa innovadora, como: nuevas inversiones, gastos de personal, adquisición de maquinaria, adquisición de inmuebles, bienes de equipo, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO

Los préstamos participativos de **Enisa** tienen las siguientes condiciones:

- Importe del préstamo desde 25.000€ hasta 75.000€.
- Para determinar el importe del préstamo se tendrá en cuenta el nivel de fondos propios y la estructura financiera de la empresa.
- El tipo de interés se aplica en dos tramos:
 - Primer tramo: Euribor + 3,25% de diferencial
 - Segundo tramo: Interés variable en función de la rentabilidad financiera de la empresa, con un límite máximo del 6% por operación.
- **Plazo de amortización 7 años**, incluyendo hasta **5 años de carencia** del principal.
- **Sin garantías** adicionales a las del propio proyecto.
- Comisión de apertura: 0,5%
- Amortización trimestral de intereses y principal.

EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN



La **evaluación** del proyecto y de la operación depende de los técnicos de Enisa. Una de las ventajas de la financiación de Enisa es que no se deben justificar los gastos de las inversiones, a diferencia de la mayoría de programas de financiación.

PREGUNTAS FRECUENTES

- 01. ¿De qué importe son los préstamos de Enisa?** Los importes de las diferentes líneas se sitúan entre 25.000 € y 2.000.000 €.
- 02. ¿Qué garantías son necesarias?** Por lo general, el empresario y la empresa no tienen que aportar garantías.
- 03. ¿Cuándo recibe la empresa los fondos?** La recepción de los fondos por parte de la empresa será una vez firmada la póliza del préstamo ante notario en las oficinas de Enisa.
- 04. ¿Puedo cancelar anticipadamente mi préstamo?** Sí, tanto parcial como totalmente, pero se tendrá que abonar una comisión de amortización anticipada del préstamo.
- 05. ¿Se puede solicitar simultáneamente financiación a través de diferentes líneas?** No. Únicamente se podrá solicitar financiación a través de la línea que se considere más adecuada a su perfil.

06. **¿Es posible solicitar más de una vez financiación a Enisa?** Sí, una vez concedido el préstamo, la empresa puede solicitar de nuevo financiación para su proyecto.
07. **¿Es posible solicitar una cuantía menor o mayor de lo que las diferentes líneas establecen?** No, los importes que pueden solicitarse son los que están publicados en la página web. Pueden aportar garantías.
08. **¿Cuáles son las fechas de presentación de solicitudes?** Las solicitudes pueden presentarse durante todo el año. En caso de que se agote el presupuesto, el expediente pasará directamente al año próximo.
09. **¿Cuál es el plazo medio de respuesta y tramitación de un proyecto?** En general, el tiempo de evaluación medio de los proyectos es de unos 60 días a partir de que la empresa haya remitido toda la información solicitada.
10. **¿Enisa financia el 100% del proyecto empresarial?** No, Enisa evita ser el financiador mayoritario de los proyectos empresariales.
11. **¿Es necesario que la empresa esté constituida para acceder a la financiación?** Las empresas deben estar constituidas para recibir financiación de Enisa.
12. **¿Enisa financia a autónomos?** Enisa solo financia empresas bajo la fórmula societaria (S.A., S.L., etc.) y cooperativa que cumplan la definición de PYME.
13. **¿Enisa financia franquicias?** Sí, siempre que se trate de una PYME y tenga personalidad jurídica propia independientemente de la de sus socios o partícipes.
14. **¿Se puede obtener financiación de Enisa si la empresa tiene firmados préstamos ICO u otro tipo de préstamos?** Los préstamos Enisa son compatibles con cualquier otro préstamo existente en el mercado y con cualquier otra fuente de financiación pública y privada.

¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS HA FINANCIADO ENISA DURANTE 2017?

En el año 2017, se presentaron más de 1.625 proyectos a la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) de los cuales **481 recibieron financiación**. Estos proyectos supusieron una inversión de **47 millones** de euros, que se dividieron en diferentes líneas:

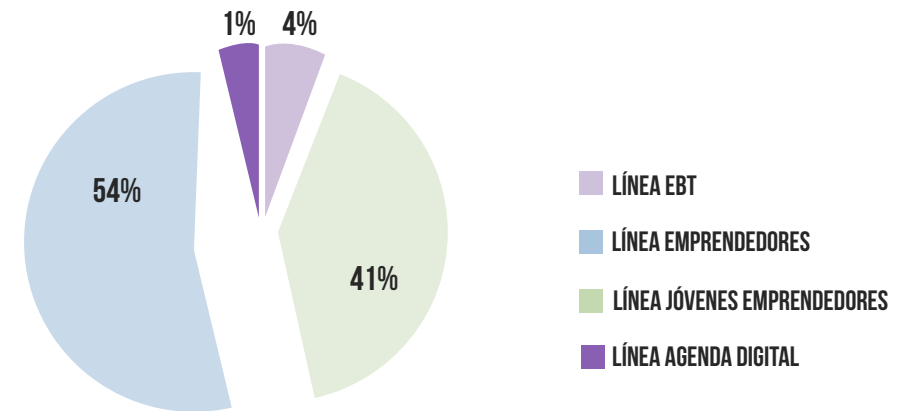
Línea Agenda Digital: 7 proyectos aprobados.

Línea Empresas de Base Tecnológica (EBT): 20 proyectos aprobados.

Línea Emprendedores: 258 proyectos aprobados.

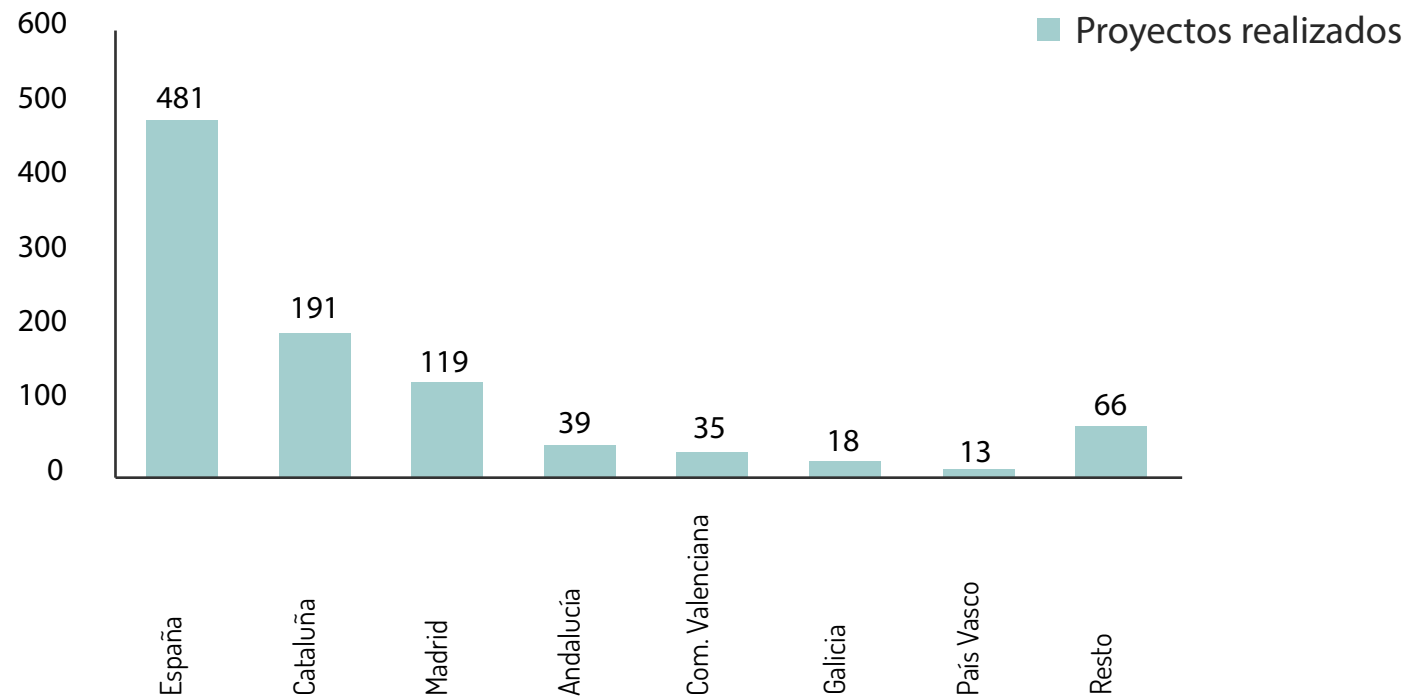
Línea Jóvenes emprendedores: 196 proyectos aprobados.

TIPOLOGÍA PROYECTOS APROBADOS ENISA 2017



Los **principales sectores** financiados en 2017 fueron el sector las **TIC**, con un 42,8% de préstamos desembolsados, y el sector de la **industria** manufacturera, con un 9,3% de préstamos desembolsados.

Por otra parte, se observa bastante disparidad en el número de operaciones aprobadas por Comunidades Autónomas:



Cataluña y Madrid siguen siendo las Comunidades donde mayor número de proyectos se aprueban cuyo importe total de los préstamos aprobados acumulan más del 60% de la financiación.

Le siguen Andalucía, la Comunidad Valenciana y Galicia y el País Vasco, con importes totales significativamente menores, oscilando entre cuatro millones y un millón. El resto de comunidades acumulan un total de seis millones.



¿CÓMO SOLICITO LA AYUDA?

Tramitar la solicitud no es tarea fácil, por ello, ponemos a disposición de tu empresa a un equipo de profesionales que se encargarán de toda la gestión de cualquier ayuda o subvención pública, financiación privada o asesoramiento en general.

TuFinanZiacion.com es la plataforma web nº 1 en España de **búsqueda y gestión de financiación para pymes, emprendedores y autónomos**. Juntamos en un solo espacio y a un solo clic de nuestros clientes, todas las oportunidades de financiación pública y privada que hay en el mercado.

TuFinanZiacion.com está formado por un equipo de profesionales y más de 80 consultores homologados que asesora a las empresas y autónomos de una manera integral en todos y cada uno de los aspectos relacionados con la financiación. Desde su inicio, ha asesorado a más de 10.000 empresas, gestionado más de 320 proyectos y ha conseguido más de 79 millones de euros para sus clientes.

CONTACTA CON NOSOTROS EN EL 960 500 601 O EN
INFO@TUFINANZIACION.COM



info@tufinanziacion.com



www.tufinanziacion.com



960 500 601

TUFINANZIACION

www.tufinanziacion.com
960 500 601
info@tufinanziacion.com

@TuFinanZiacion

